



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Artículo 1°.-** Cítese al recinto a la Ministra de Educación de la Ciudad, Sra. María de las Mercedes Miguel, para ser interpelada sobre el “Plan Estratégico 2024-2027: Buenos Aires Aprende” y las reformas que se están desarrollando e impulsando tanto en el nivel medio como en otros niveles educativos en sus diseños curriculares, condiciones de trabajo docente, régimen académico y de cursada; dado los cuestionamientos y rechazos que desde distintas comunidades educativas están realizando a dichas reformas.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, etc.

## FUNDAMENTOS

El Ministerio de Educación de la Ciudad presentó públicamente el denominado “Plan Estratégico 2024-2027: Buenos Aires Aprende”. Dicho plan no pasó por la Legislatura ni por ningún debate ni participación pública ni de las comunidades educativas, sino que el Ministerio se está manejando en la total informalidad –avanzando en cambios sin una legislación que lo establezca-, o por resoluciones ministeriales, es decir, actuando por decreto y facto sobre el sistema educativo, las condiciones laborales docentes y de cursada de los estudiantes.

Como parte de ese plan, en las últimas semanas la ministra de Educación de la Ciudad María de las Mercedes Miguel ha salido por medios de comunicación a publicitar una nueva reforma de la escuela secundaria. A la vez, en varios colegios del nivel han circulado presentaciones de los alcances de una nueva reforma curricular e incluso listados de “escuelas piloto” donde comenzaría a aplicarse la reforma a partir de 2025.

Según estas presentaciones se buscaría avanzar en una educación por áreas, en contraposición a la enseñanza por materias que prima en la secundaria, lo cual sería un refrito de anteriores reformas que fracasaron; comenzando por la Ley Federal de Educación de la década de 1990, que provocó una degradación de contenidos y una primarización de la escuela secundaria. También se presentó la posibilidad de introducir “modelos híbridos” que combinen la cursada presencial junto a formas de cursada virtual en la escuela secundaria; esto pese a que la experiencia de la pandemia demostró que la presencialidad es irremplazable, debido al fracaso y problemáticas que conllevó la virtualización de la educación.

Como ocurrió en las anteriores reformas, tanto la Nueva Escuela Secundaria (NES) desarrollada a partir del año 2013, como “la Secundaria del Futuro” o “Profundización NES” aplicada desde el año 2018, las comunidades educativas se anotan informalmente y sin ningún tipo de consulta y participación en las reformas educativas que emprende el Gobierno de la Ciudad. Todo esto ha generado incertidumbre y un



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

cuestionamiento y rechazo de las comunidades educativas de distintas escuelas a la reforma y a ser seleccionadas como “piloto” para comenzar con su aplicación.

Por otro lado, el Ministerio de Educación ha presentado en el nivel superior distintos documentos referidos a la modificación del Diseño Curricular de las carreras que se dictan en los profesorados, buscando adaptar la formación docente a esta degradación educativa, al quitar gran parte de las materias y contenidos, como por ejemplo la Educación Sexual Integral (ESI) que intentan convertirla en “Educación Emocional”.

A la vez, en dicho nivel, frente a la irregularidad de que los docentes durante más de diez años no pudieron acceder a titularizar sus cargos, el Ministerio de Educación decidió rechazar el reclamo de las comunidades educativas de una titularización masiva para subsanar su falta y no permitió que se traten los proyectos de ley de titularización masiva presentados en la Legislatura, para dictaminar por resolución ministerial la convocatoria a concurso de todos los cargos para una “titularidad” de solo 5 años; sin garantizar la continuidad laboral cumplido ese plazo, y colocando en una condición de inestabilidad laboral a la docencia, que es contraria a lo que establece el Estatuto Docente.

Por otro lado, en las escuelas nocturnas sin que exista ningún tipo de resolución o documento oficial público, se está informando en reuniones a los docentes el cierre de aproximadamente 150 cursos, lo que sería un paso más en el vaciamiento de dichas escuelas, que ya a principios de año habían sufrido la fusión de cursos.

Este cierre de cursos en las escuelas nocturnas, está acompañado del desguace de la educación para adultos, en la que los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), por disposición del Ministerio de Educación están sufriendo el traslado de cursos y de los cargos docentes a kilómetros de distancia de su lugar de trabajo, a sedes que en muchos casos no están en condiciones para el dictado de clases.

Otra modalidad afectada es la educación especial, en las que también sin existir resolución o documento oficial público, se ha informado en las escuelas especiales la decisión Ministerial de impedir las derivaciones de estudiantes desde los distintos niveles hacia las escuelas Integral Interdisciplinarias. Lo que está llevando al vaciamiento de la modalidad, esto pese a que las escuelas de educación especial son los únicos espacios educativos que cuentan con grupos reducidos de estudiantes, maestras especializadas en discapacidades u otras condiciones de desarrollo y aprendizaje; y que cuentan con equipos interdisciplinarios que incluyen fonoaudiólogas, terapistas ocupacionales, kinesiólogas, psicopedagogas, psicólogas, y trabajadoras sociales, entre otras.

También se están impulsando reformas en los niveles primarios e inicial, sufriendo este último nivel fusión y cierre de salas que llevó al cese de cargos docentes.



Mientras se presenta un plan de reformas tras otro, el presupuesto educativo se sigue ajustando y subejecutando -según un relevamiento realizado por el equipo de del Observatorio de Economía Urbana del Centro de Economía Política Argentina se utilizó solo el 41% del presupuesto educativo-; en un cuadro en que las escuelas siguen con graves problemas edilicios, falta de equipamiento, y el hambre y la situación económica impactan en las posibilidades de estudiar de los alumnos; a la par que el salario por cargo de los docentes sigue por debajo de la línea de la pobreza. En vez de darse respuestas a estas necesidades, las reformas emprendidas por el gobierno vienen degradando la educación y precarizando las condiciones de trabajo docente.

Es por toda esta situación, y ante los pedidos de las comunidades educativas que solicitan al gobierno y al Ministerio de Educación respuestas, que pedimos que se apruebe este proyecto.